

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

2022/1781 *Disolución del Consorcio RSU Condado.*

Edicto

El Pleno municipal, en sesión de fecha 27 de abril de 2022 ha resuelto aprobar la disolución y liquidación de un consorcio.

“Disolución y liquidación del consorcio RSU Condado”.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas de San Juan, 29 de abril de 2022.- El Alcalde, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.